

LA FÉ,

PERIÓDICO MONARQUICO.

SUSCRIPCIONES. En Madrid, 6 rs. al mes. —En Provincias, 24 trimestre, 44 semestre, y 84 año, por libranza: por comisionado, 28, 52 y 100 respectivamente. —En Cuba y Puerto Rico, 80 rs. semestre. —Filipinas, 100. —Extranjero, 10 francos trimestre. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. No se sirve suscripcion que no esté pagada.

Este periódico se publica todos los dias, excepto los festivos. Los pedidos se dirigen á la Administracion de LA FÉ, Luna, 40, principal, al Sr. D. Nicolás García Sierra, y los asuntos de redaccion al mismo punto. —No se devuelven los manuscritos que se remitan á la redaccion sino en casos muy especiales. —Las renovaciones deben hacerse oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

BIBLIOGRAFIA.

Virgen y mártir, novela histórico-religiosa, por D. Bienvenido Comin.

La novela ha logrado en nuestros dias entretener todas las inteligencias y penetrar en todos los hogares. No hay género alguno de lectura que haya alcanzado tan universal aceptación ni tan prodigioso y casi pudiera decirse inmenso desarrollo. Lo que se ha dado en llamar ilustracion en estos tiempos, debe principalmente su origen y ha ido á hacer acopio de sus materiales en las fuentes de la novela. En la novela se estudia la historia, se estudia la filosofía, se estudian las ciencias políticas y sociales, y hasta se ha estudiado la religion y moral cristiana.

¿Cómo se explica que un género de literatura destinado únicamente al entretenimiento más frívolo, haya logrado invadir tan sagrado magisterio y alcanzar tan múltiple y extenso predominio? Pues el fenómeno se explica fácilmente. Y para abreviar extensas reflexiones y largos razonamientos, condensaremos la explicacion en estas pocas palabras: tal es *el gusto de la época*.

Los libros serios y profundos, la lectura llena de erudicion y de ciencia, pero árida y espinosa como lo son todos los trabajos del entendimiento, han ido cediendo gradualmente su puesto á los libros amenos y á las lecturas entretenidas, siquiera no contengan, como muchas veces acontece, más que conceptos livianos y una insulsa é insípida palabrería. Pero halagan las inclinaciones del corazón, y seducen el espíritu, y enloquecen la fantasía; y ya son estos sobrados títulos para obtener la preferencia en una época tan ávida de agitacion y emociones como la nuestra. El gusto de la época: no es menester decir más para comprender tales predileccion y preferencia.

Y no es que seamos enemigos de la novela ni refractarios á un género de literatura donde campean las galas del buen decir, y donde hallan lienzo en que reflejarse los sentimientos del alma y la vida del corazón, que es, en resumen, la vida de la humanidad y las sociedades pasadas y la moderna. Tenemos formada de la novela la misma opinion que de la prensa, de la tribuna y del teatro.

Bien dirigidos, pueden ser un gran elemento de verdadera civilizacion y una gran palanca de cultura y moralidad; mal encauzados, pueden conducir á la sociedad á su degradacion y su ruina. Son como un rio caudaloso que, contenido por diques, fertiliza los campos y embellece las orillas, llevando la abundancia y el bienestar á comarcas agostadas y estériles, convirtiéndolas en amenos valles y poblando sus vegas de arbolados y vergeles; pero que abandonado á su ímpetu devastador, y roto el valladar, se desborda á su antojo arrollando cuanto encuentra á su paso y talando con tumultoso furor orillas y campos, vegas y valles, vergeles y arboledas.

Desgraciadamente ha corrido y sigue todavía corriendo entre nosotros el torrente con más devastacion que embellecimiento, con más despojos y ruinas que frutos abundosos y benéficos, con más aridez que fertilidad.

La obra del Sr. Comin, que encabeza estas líneas, es un generoso y laudable esfuerzo, que tiende á reparar los estragos de la inundacion, y viene á traer una piedra que contenga el desbordamiento y repare los estragos del desmoronado dique. ¿Por qué no ha de servir su ejemplo para estímulo de muchos que, en lugar de imitarle, contemplan inactivos tanta desolacion y tanta ruina?

El asunto elegido para el enredo de la novela es sumamente conmovedor é inte-

resante. Una hermosa jóven patricia, hija de un opulento senador romano, y adornada de todos los encantos que suelen producir la juventud, la hermosura y las riquezas, rehusa el ventajoso enlace que le propone su padre con un gallardo general, nombrado por el Imperio para acaudillar las huestes que custodian la frontera de las Galias. Instruida en la doctrina de la verdadera Religion por una de sus esclavas, abjura Engracia sus falsas creencias, y consagra su virginidad y su fé al Dios de los cristianos.

Contrariado su padre por una conversion infamante para aquellos tiempos, resuelve enviarla á Barcelona desde Lusitania, su patria, confiando en que la vista de su prometido y los halagos del mundo lograrán borrar de la exaltada imaginacion de su hija los delirios y absurdas ideas con que la habian fanatizado los propagadores de la nueva secta. Llegada á Zaragoza, en compañía de deudos y dependientes de su padre, cristianos todos como ella, la sorprende una de las persecuciones que en los primeros siglos de la Iglesia llenaron de mártires las catacumbas y el cielo de santos. Aquí encuentra á su prometido el general Eudon, que, noticioso de su viaje, habia salido á su encuentro.

El presidente Daciano viene á dictar y dirigir en persona la persecucion que ya habia iniciado en otras comarcas, y su furor y su indignacion se ceban principalmente contra Engracia, al verla persistir en su negativa de sacrificar á los dioses del Imperio. Con tal motivo, establécese una tierna y empeñada lucha entre Engracia y Eudon, prendado ya de su belleza; entre éste y Daciano, y entre aquél y Marcela, hermana de Eudon, que entusiasmada ante el heroísmo de la hermosa lusitana, quiere compartir sus penalidades, y concluye por abrazar el Cristianismo y derramar por él su sangre juntamente con la de su nueva amiga.

Las escenas á que da lugar el desarrollo de la accion entre estos personajes, aparte de otros secundarios que figuran en la obra, excitan á cada paso sentimientos de cristiana fortaleza, y provocan acendrados afectos de ternura. La varonil arrogancia con que Engracia y Marcela, las dos figuras más culminantes de este bellissimo cuadro, desafian las iras del cruel Daciano, pone de relieve las excelencias de una Religion que sabe convertir á dos seres delicados y débiles en dos heroínas que ofrecen con alegría su cuello al verdugo.

Las descripciones que campean en la narracion son sumamente interesantes y bellas. Siéntese trasportado el lector á épocas y situaciones cuyo espíritu conoce tan sólo por lo que ha podido leer en las historias paganas, pero cuyos detalles le impresionan, como si se tratase de acontecimientos que ha visto y presenciado. Muchos son los que han oído hablar de las costumbres de los cristianos en los primeros siglos de la Iglesia, de las persecuciones sufridas en esa época, del orgullo de los romanos, de su sensualidad y sibaritismo, y del refinamiento en los goces materiales, que formaba el bello ideal de aquella sociedad corrompida y corruptora; pero pocos los que conocen estos pormenores con la exactitud y colorido que resaltan en la narracion. Solamente un conocimiento profundo de aquella época y de aquellas costumbres ha podido trasladar al papel rasgos descriptivos que tan bien las retratan y reflejan.

Como una pequeña muestra de la gallardía y correccion que campean en estos rasgos, vamos á copiar parte de una descripcion que figura en las primeras páginas de la obra. Habla de las divinidades del Olimpo que en grupos de artísticas estatuas adornaban el jardín que encerraba la villa del

padre de Engracia, y las presenta de esta manera:

«Todas ellas se exhibian allí en la más propia y adecuada manifestacion de su significado teogónico. Allí se ostentaba el viejo Saturno con su guadaña y sus alas, como quien corre y vuela por el mundo sembrando la destruccion y la muerte; allí se ostentaba Júpiter, padre de los dioses, con toda la majestad con que en magníficos versos le representó Homero, y Fidias en su magnífica escultura; tenía á su lado la copa del bien y del mal, y sin duda que la primera estaba llena todavía, segun que se habia mostrado avaro de escanciarla sobre la sociedad que le adoraba. Allí aparecia Juno con su diadema y su cetro; Neptuno sobre su carro de concha, rodeado de los Tritones y Nereidas; Diana, la cazadora, con modesta gentileza; Apolo con sus Musas, coronado de laureles y la lira en la mano; Minerva armada de todas armas; Ceres erguida y cándida, al modo de una activa segadora que cosecha los frutos del campo; y así de los demás.

»Por un raro capricho, y en perjuicio de Ceres, diosa de la agricultura, la exhibicion de Venus, diosa del amor, se ostentaba en el punto culminante y céntrico del jardín, sobre una fuente monumental, cuyo primer cuerpo era de bronce, y de blanquísimo mármol su remate; constituía aquél un ancho platillo, receptáculo de las deshechas aguas que, á manera de menuda lluvia, se desprendian del platillo superior de mármol, sostenido por una columnata ó pilastra, formada por un grupo de estatuas, representando las tres Gracias, y encima del cual, de entre sus bullidoras aguas, asomaba la diosa como por entre las espumosas y agitadas ondas del mar, de cuyo seno dícese que hubo de brotar un día plácida y risueña.»

Si la índole y dimensiones de este artículo lo consintieran, elegiríamos otras descripciones no menos interesantes y bellas, que los lectores podrán apreciar por sí mismos hojeando las páginas de este libro, destinado á producir frutos ópimos y provechosos.

¿Quién no ha oído hablar de *los innumerales mártires de Zaragoza*? ¿Quién no se habrá representado á su manera esa hecatombe de cristianos desafiando el rigor de los Césares, y prefiriendo la muerte á la adoracion de los ídolos? Pues aquí encontrará vigorosa y varonilmente descrita la entereza de aquellos héroes que inmortalizaron su nombre y su martirio á impulsos de una fé perseverante y animosa. Las catacumbas de Cesaraugusta, en las que, á imitacion de las de Roma, se reunian los cristianos para dar culto á su Dios y honrosa sepultura á sus hermanos, inspiran tiernos sentimientos de devocion, y explican la manera de ser de aquellos pacientes y perseguidos defensores del Evangelio.

El estilo, circunstancia especial en obras de este género, es, segun las situaciones, enérgico y severo, tierno y apasionado, varonil y vigoroso, y siempre fluido y correcto, como era de esperar de un autor ventajosamente conocido en la república de las letras.

El decir que la novela *Virgen y Mártir* es un libro bien pensado y mejor escrito, no puede ser compensacion bastante para su autor, que lleva publicados libros más meditados y difíciles; pero, aun así y todo, le estimulamos á que continúe dándonos ocasiones de recomendar, como en la presente, trabajos que puedan andar sin peligro, y con muchísimo provecho, en manos de las personas aficionadas á la lectura instructiva, edificante y amena.

Más acerca de doña Baldomera.—Ni la crecida del Manzanares, algo más asombrosa que la fuga de doña Baldomera, que todo el mundo veía venir y que nadie ha logrado ver cómo se realizaba, ha podido desviar la atencion de la prensa de los antecedentes y consiguientes hechos.

De copiar todo lo que dicen los periódicos, podríamos llenar el número. Por de pronto, si no la persona, la sombra de doña Baldomera anda toda-

vía haciendo negocios, segun se deduce de la noticia siguiente:

«De ser cierto que ayer se compraron créditos de doña Baldomera al 2 por 100 de lo que representan, llamamos la atencion de las autoridades para que se fijen en los compradores, á fin de ver si por medio de ellos se puede averiguar algo en el asunto de la escandalosa estafa.

»Fácil es que la estafadora se proponga por tan ingenioso procedimiento recoger su inmensa deuda con una pequeña cantidad, completando así su negocio.

»Después de todo, y una vez recogidos sus créditos, no sería extraño que la celebrísima banquera intentase hacer ostentacion en Madrid de lo que tan honradamente ha sabido adquirir.»

Después de todo, si esto es cierto, habrá que convenir en que

doña Baldomera
no es una cualquiera;

y valga la verdad, si no vale el verso, porque este modo de reparar quiebras tiene cierta novedad, al ménos á primera vista.

Lo que es con lo que se ha encontrado en casa de la prófuga, no se consolarán los *corianos* de la corte.

«Con algunos estuches de alhajas, no de gran valor, se han encontrado profusion de adornos de rincón, escritorio y sobremesa. Se dice que en un libro de memorias figura la numeracion correlativa de las imposiciones, ascendiendo la cantidad nominal, sin duda en gran parte de las cuentas y réditos pendientes y saldados, á 200 millones de reales.

»En el despacho hay un aparato eléctrico, cuyos hilos estaban adheridos perfectamente á la pared.»

En cuanto á dónde está el dinero de los susodichos *corianos*, se puede saber por los dos siguientes sueltos:

«Doña Baldomera giraba diariamente desde hace muchos meses á otra parienta suya, residente en Francia, 6 ó 7.000 francos consignados á una casa de Bayona.

»A última hora se ha dicho que doña Baldomera pagó hace unos ocho ó diez dias letras de Suiza por valor de 80.000 duros.»

Estamos seguros que algunos imponentes esperan todavía recibir para estas Pascuas quesos de Gruyère y jamones de Bayona.

Depurados los hechos, resulta que Baldomera salió de su casa el domingo por la tarde en una carretela con caballos blancos, fué al teatro, tomó un palco que no pagó al revendedor, y avisó al cochero la vuelta para las siete y media; pero una hora antes, en el intermedio del segundo al tercer acto, abandonó la sala y se perdió de vista.

Pues, ¿y los dos *húngaros* que se nos contaba que no la perdian nunca de vista?

Pero, en fin, consuélese los imponentes, que si doña Baldomera se ha marchado, en cambio no la han cogido, aunque no pueden desesperar de verla entre nosotros; todo lo cual se desprende de estos tres últimos sueltos:

«Pasan de 800 los telegramas circulados ayer por el gobierno y los particulares, trasmitiendo órdenes para detener á la banquera donde se encuentre, y avisando á los imponentes de provincias el triste desenlace que tuvieron los negocios de sus préstamos.

—Las autoridades de provincia continúan haciendo diligencias para *capturar* á doña Baldomera; pero los telegramas de anoche no dan ninguna noticia satisfactoria.

»Dicen las gentes que debe estar en Madrid. ¡Sabe Dios!

—Nos dicen, que uno de los dueños de la casa de imposiciones de la calle de la Cava Baja, que desapareció, se pasea tranquilamente por Madrid.»

APÉNDICE. Recomendamos el recuerdo de la historia del *Bollero de la calle del Olivo* que ha traído á nuestra memoria el siguiente comunicado:

«Muy señor mio: En *La Correspondencia de España* de esta noche, plana primera, columna primera, se publica un anuncio diciendo que soy agente de negocios, y que compro créditos de doña Baldomera Larra.

»Como no soy ni he sido agente de ninguna clase de negocios, ni compro ni he pensado comprar créditos de dicha señora, acudo mañana á los tribunales de justicia en vindicacion de mi honra, que con-idero ultrajada.

»Soy de V., Sr. Director, atento S. S. Q. B. S. M. —Leopoldo Ayllon y de la Sala.—Madrid 5 de Diciembre de 1876.»

Y además el siguiente hecho:

«Después de desengañada la muchedumbre que ayer acudió á la plazuela de la Paja, corrió la voz de encontrarse escondida la mujer célebre en una habitacion del barrio de Salamanca. Allí acudieron los imponentes, rodearon la casa, y costó algun trabajo convencerlos de que los vecinos aquellos no tenían nada que ver, ni conocian siquiera á doña Baldomera.»

EL EXPEDIENTE.

Quien tomara por motivo harto baladí el que expresa la palabra del epigrafe para primer artículo editorial de un periódico, probaria por el hecho una de estas dos cosas: ó que no era un ciudadano español en el uso más ó ménos limitado de todos aquellos derechos ilimitados, imprescriptibles, etc., de antaño, ó que nunca habia pisado una oficina sino en calidad de huésped de la casa, como empleado en alguna de las innumerables categorías en que se clasifica esa fauna y esa flora tan ricas, vistosas y abundosas de las sociedades modernas.

¡El expediente! Pronunciad esa palabra delante de cualquiera de los diez millones de españoles, sin distincion de sexo, y de edad de diez y seis á setenta años, que viven sin firmar la nómina, y les vereis, á ellos que han pasado por tantas manifestaciones, motines, pronunciamientos, combates y batallas; á ellos, que no habrán dejado de tener en sus viajes por nuestras vías férreas choques, descarrilamientos y robos á mano armada de trabuco, ó á mano cubierta de guante; á ellos, que tal vez hayan formado en la cola del Banco ó en la de doña Baldomera; los vereis, decimos, estremecerse, espeluznarse y romper á sudar si se está en Diciembre, ó quedarse rígidos, si en Julio ó Agosto.

La impaciencia de quien espera, la ansiedad de quien necesita, la desesperacion de quien no vé clavo ardiendo al cual agarrarse, y una crispatura general de nervios, y una dislocacion general de huesos, todo eso pasa por el ciudadano español al escuchar la palabra *expediente*.

¿Y cómo no, si aquí el expediente coge al ser más plácido, por mucho que quiera huir del él, y apenas cogido, ya no le deja ni un instante de respiro entre los pasos que le obliga á dar y los cuidados con que le fuerza á vivir? ¿Qué mucho, pues, que al oír esa palabra el rostro palidezca y los cabellos se ericen?

Contaba no hace mucho tiempo un periódico de París que un honrado caballero, al pasar muy de mañana por los muelles del Sena, observó que un prójimo luchaba con la muerte en medio del rio, no sabiendo nadar. El transeunte se arrojó al rio, y tuvo la buena fortuna de salvar la vida á aquel desgraciado; y á poco, sin que el periódico euid de explicar cómo el salvador y el salvado se enjugaron las carnes y la ropa, estaban el uno y el otro sentaditos sobre el muelle. Inquiria el salvador la causa del suicidio, que el otro le contaba en estos términos: «Soy casado y vivo contento con mi mujer; tengo hijos que no nos han dado ningun disgusto; gozo de una fortuna que cubre con holgura todas mis necesidades, y Dios me ha dado un carácter alegre y acomodaticio.

»Pero vea V. lo que son las cosas! Anoche leí en un periódico que un jóven de veinticuatro años se habia casado con una señora de cuarenta; que el padre de aquel jóven se habia casado con la hija de aquella señora; que al año de los dos matrimonios cada uno de ellos habia tenido un hijo, y que se daría un buen premio á quien señalara todos los grados de parentesco que habia entre los recién nacidos. Creí que el problema era sencillo, puséme á resolverlo, y piensa y piensa, me calenté tanto la cabeza, que despues de diez horas de lucha, sin saber lo que me hacia, sali de casa y me arrojé al Sena.

»Ya sabe V. lo demás de la historia, y sólo me resta darle las gracias y asegurarle que estoy curado.

—»¡A ver, á ver! exclamó el otro: Dice usted que el hijo se habia casado con la madre de su madre, y que el padre se habia casado con la hija de su hijo, y que en los matrimonios hubo un niño; luego es claro que cada uno de esos niños es el hermano de su abuelo, y de consiguiente, el tío de su padre, y además... (reflexionaba) y por otra parte... (reflexionando tambien) claro... pero no... Hasta que al fin, despues de un momento de profundo silencio y de profundo cálculo, se levanta y se arroja al rio, en el que perece por falta de socorro.»

Pues algo de esto pasa con el expediente. El expediente le sale á uno al camino, y se apodera de la personalidad, quiera ó no

quiera; pero ¡vaya V. luego, sea á hacerle andar, sea á seguirle la pista! En todas partes se tropieza con un expediente; pero una vez que el expediente se ha apoderado de la persona, desaparece como por ensalmo y no se le encuentra en ninguna; lo cual lo impide que desde su ignoto retiro clame por su presa y le consuma la sangre con sus exigencias.—«El expediente de V. no está ya en esta oficina; ha debido pasar á tal otra; pero no se olvide V. de presentar tales y cuáles documentos, para unirlos á él, porque son indispensables.—No; aquí no ha llegado ese expediente, ni se resuelve aquí; debe ser, á juzgar por la última disposicion, en tal otra parte; pero no trae usted completos los documentos que faltan: necesita V., además, la partida de defuncion de su abuelo (aunque muriese en las Pampas), y las fés de vida de sus hermanos (aunque estén en Saigon ó Mesopotamia), y cuenta que todo ha de venir legalizado, incluso la legalizacion.»

¿Hay paciencia para esto, para correr de oficina en oficina tras del expediente; para procurarse, documento tras de documento, todos los que todas las oficinas reclaman; para coger las horas del oficial, soportar sus ausencias y sus sonrisas burlonas, las antasalas de los jefes, la grosería de los porteros; para gastar, en fin, en documentos y legalizaciones, en botas y en paciencia, mucho más de lo que se puede conseguir, si se obtiene la reclamacion que se solicita ó la excepcion que se presenta?

Pues no hay aquí exageracion, aun cuando lo parezca. No está aún lejos el dia en que se ha pedido, al presentar la exigida fé de vida de una persona, que se presentara tambien la fé de vida de la misma persona en los años anteriores, comprobadas todas por los funcionarios de los pueblos en que viviera esos años, y además la fé de vida del marido de esa persona. Si hay aquí motivo ó no para irse al viaducto, dígalo el hombre más feliz de Madrid hoy, el que sacara el sábado su capital todo de casa de doña Baldomera, despues de haberlo tenido allí desde Abril ó Mayo.

Dicho se está que no hacemos responsable al gobierno actual del daño que causa el expediente, daño inmenso, porque la responsabilidad parte desde muy atrás, y acaso alcance más á los empleados que á los gobiernos. No le echamos la responsabilidad y le pedimos el remedio, prometiéndole, si le pone, que ha de dejar gran memoria por lo ménos en tres generaciones. Estamos seguros de que las nueve décimas partes de los españoles le agradecerian infinitamente más que todos los derechos que por la ley electoral puede conferírles, el que redujera los expedientes y facilitara la formacion y resolucion de los expedientes por un buen reglamento de oficinas y por un decreto que pudiera llevar, sin autorizaciones ni otras andróminas, á todos los empleados y á los mismos ministros, si tardaban en despachar y resolver los expedientes, ante los tribunales de justicia; sobre todo si se abreviaban tambien los procedimientos judiciales. Esto seria un inmenso beneficio, y además un gran acto de justicia. Porque, despues de todo, hay aquí tambien algo que pugna contra la justicia y el sentido comun: el gobierno y las oficinas, tan fuertes de suyo, no admiten dilacion en sus reclamaciones, sea cual fuere su carácter, mientras el pobre ciudadano se siente inclinado á abandonar las suyas, por bien fundadas que estén, ante los desaires, molestias, disgustos, desazones, dilaciones y dispendios (que de todo esto hay, y de todo mucho) del expedienteo.

LO SÉRIO Y LO BALADÍ.

Nos maravilla que muchos diarios liberales se lamenten de que, olvidando asuntos que interesan al país y hacen relacion con su prosperidad, la opinion pública se fije casi exclusivamente en la política y tome parte con estéril y casi siempre nocivo ardor en estas menudencias caseras de los microscópicos partidos, fracciones y grupos que en Madrid se disputan el poder y en provincias apenas son conocidos más que de nombre.

Esas lamentaciones de los diarios liberales, con ser justas hasta más no poder, son ilógicas en semejantes lábios, como lo

eran en boca de Castelar aquellos discursos casi conservadores que pronunciaba desde el banco azul, despues que sus disolventes doctrinas habian lanzado por el camino de la demagogia á las masas republicanas.

Las luchas electorales, parlamentarias y políticas han distraido la atencion, la actividad y la inteligencia de los hombres que dentro de su casa y al frente de sus respectivos negocios podrian ser utilísimos á su familia y á su patria, y que, envueltos en el torbellino de la política, son calamidades más dañosas que la langosta.

Y como esas luchas proceden de las teorías y de las prácticas liberales, no son ciertamente los periódicos de este matiz los autorizados para levantar la voz contra la político-manía y el consiguiente descuido de asuntos más importantes.

No hace mucho tiempo, nosotros mismos hemos tenido ocasion de examinar personalmente lo que se piensa en provincias acerca de estas cosas que en Madrid aparecen con una importancia colosal. A los propietarios, industriales, labradores y comerciantes les importa un ardite que el Sr. Alonso Martinez, por ejemplo, se vaya ó se quede con la mayoría, y tenga ó no reuniones en su casa para conferenciar con sus amigos; de que tal ó cuál personaje esté acatarrado ó se muera de una pulmonía; de que los constitucionales hagan declaraciones explícitas ó implícitas sobre puntos de doctrina liberal; de que el duque de la Torre sea jefe de los radicales ó de los sagastinos, etc., etc., etc. El pueblo español, que nada tiene que ver con los que aquí pretenden ser sus oráculos, pide lo primero de todo garantías seguras para su fé religiosa, y luego una administracion recta, severa é inteligente, que dirija la actividad individual y explote los tesoros ocultos en esta tierra fecunda.

¿Qué está sucediendo en estos mismos instantes en que la benéfica lluvia se ha generalizado por toda España? Sucede que mientras en unos puntos se dan gracias á la divina Providencia por ese anhelado beneficio, en otros se quejan amargamente de que los rios y los barrancos han producido inundaciones funestas, y eso que el defecto de nuestros rios es la profundidad de su cauce y la escasez de sus aguas.

Vendrán luego la primavera y el estío, y la sequía hará que apelemos á la misericordia divina, y se organizarán rogativas en todas partes, y pediremos milagros á las más veneradas imágenes de nuestros santuarios, y Dios mandará la lluvia ó no la mandará; pero de todas suertes quedaremos á las resultas del milagro.

Pues bien: si en vez de ocupar la atencion de muchas gentes con los asuntos baladíes de la baladí política de nuestros tiempos, se pensara en canalizar algunos de nuestros rios y en construir lagunas ó pantanos para recoger las aguas pluviales y torrenciales, ¿no tendria el país motivos de agradecimiento á los gobiernos y á los particulares que en tales empresas tomaran parte, y no se diria, con razon, que los españoles pensábamos en algo más sério que los pugilos oratorios, que las triquiñuelas de mayorías y minorías, que las discusiones periodísticas sobre quién lo ha hecho peor en la gobernacion del Estado?

Equívocanse los políticos de Madrid si piensan que en provincias se tiene gran respeto á sus olímpicas personas. Se pide y se desea en España, en la España que no está encerrada en la Carrera de San Jerónimo, ni en los ministerios, ni en las redacciones de los periódicos, que se disminuyan todo lo posible los impuestos; que la propiedad rural no esté expuesta al salteamiento de los bandidos; que los canales fertilicen los yermos; que las aguas excedentes sean útiles, en vez de dañosas; que se haga justicia por igual á ricos y á pobres; que no se eternicen los expedientes; que haya una administracion severa y moral, y, en fin, que se gobierne para el país y no para los partidos, haciendo que la lengua se mueva ménos y los brazos y la inteligencia trabajen más.

Esto es lo sério para la España laboriosa y contribuyente; lo demás es lo baladí.

Las provincias valencianas, en las que la feracidad del clima, con ser grande, apenas si puede competir con el carácter activo y emprendedor de sus habitantes, que ha convertido la extensa zona que baña el Mediterráneo en un

florido verjel y á la vez en fuente abundantísima de pingüe riqueza, están dando un nuevo ejemplo á las restantes de España de la ancha esfera en que puede vivir la industria agrícola. Muchos cosecheros de naranja y de pasa, cuyos ricos productos, casi en su totalidad, son exportados al extranjero, han formado una sociedad para el trasporte y venta por su cuenta y riesgo de tan productivos frutos, con lo cual, á los rendimientos de propietarios, allegarán los de comerciantes, asegurados y fortalecidos con el poder incontestable de la asociacion.

Con tan laudable proceder, no es extraño el aumento incesante que en dichas provincias adquiere la produccion agrícola. La tierra, madre amantísima, es siempre agradecida con los que sobre ella derraman el sudor de su frente y de su inteligencia.

La fuga de doña Baldomera ha dado ocasion para que los periódicos escriban sendos artículos, precisamente en un sentido análogo al del nuestro de ayer sobre tal asunto.

La Mañana dice: «Hasta *La Epoca* consagra un largo artículo al acontecimiento del dia, á la fuga de doña Baldomera. Pero sus tristes consideraciones encierran una dura crítica á los hombres de la situacion, tan sobre sí cuando se trata de algo que directamente les afecta, tan indiferentes y olvidadizos si se refiere á los previsores fines de una administracion prudente y entendida.

»En el asunto de doña Baldomera, el gobierno ha procedido con una laxitud verdaderamente incomprendible, dentro del espíritu *paternal* de que sus adeptos suponen inflamado al gabinete presidido por el Sr. Cánovas; y si es verdad que ha cuidado de inscribir á la célebre estafadora en la matrícula industrial, de hacer que se discutiera su negocio hasta en Academias científicas, no es ménos cierto que, ó no ha sabido ó no ha querido vigilar á esta triste celebridad, sobre la cual estaba fija la vista pública.

»En las primeras horas de la mañana del lunes último era ya un hecho la fuga de esta renombrada *financiera*...; y hasta las tres de la tarde del mismo dia no se ocurrió que las líneas telegráficas funcionasen, previniendo la detencion de la que acababa de realizar una estafa elevada á un guarismo que representa millones, y una inculcable trascendencia por la clase de los impositores.»

En nuestro querido colega *La España* leemos lo siguiente:

«Como se ve, el gran negocio que conmovia á toda España y que escandalizaba tambien en el extranjero, ha concluido, y su funesto desenlace, previsto por todo el mundo y anunciado por la prensa, sin embargo de lo cual no se retraian los impositores, es una desconsoladora prueba de la inmorality que reina en esta sociedad, dominada exclusivamente por la sed de goces materiales, aspirando á proporcionárselos á toda costa, sin pararse en los medios para conseguirlo.

»En muchas partes, no sólo se acusaba á doña Baldomera, sino que las censuras se dirigian tambien contra el gobierno, que no impidió á tiempo esta catástrofe, sin hacer caso de injustificados escrúpulos de legalidad que seguramente no le hubieran asaltado si se tratase de otros asuntos.»

El mismo periódico hace esta oportuna observacion:

«Ahora que doña Baldomera Larra se ha ausentado de esta córte, sería oportuno que emitiera dictámen acerca de su desaparicion la mayoría de la Sociedad Económica Matritense, que dió informe contrario á la intervencion del gobierno, á fin de evitar la prevista catástrofe.

»Qué gran prueba de la bondad del *laissez faire* La escuela economista se ha lucido en esta ocasion, como de costumbre.»

Por nuestra parte, nada tenemos que añadir á lo que dijimos ayer.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la sesion de ayer del Congreso.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Dícese que el señor ministro de la Guerra se propone aumentar la guarnicion de la plaza de Ciudad Rodrigo, al propio tiempo que dará instrucciones á aquella autoridad militar para que los puentes levadizos que incomunican á la poblacion con el campo, se levanten por la noche á hora que infiera ménos perjuicios al vecindario, cosa en extremo conveniente, que le han pedido con encarecimiento algunas personas que se interesan vivamente por el mismo.

Ayer se dijo en varios centros oficiales, entre ellos el ministerio de Ultramar, que tal vez se aplaque para la próxima legislatura el debate relativo al empréstito de Cuba, discutiéndose únicamente, y todavía de una manera condicional en el actual periodo, la garantía nacional para aquella operacion de crédito.

Y sobre que está hecho... El diputado Sr. Salamanca, individuo de la comision que entiende en el proyecto de Código penal militar, presentará voto particular.

Segun lo que habla este Sr. Salamanca, más parece doctor de la Universidad de ese apellido, que general español. Aunque hace ya tiempo que en España los generales llevan la voz.

Los periódicos dan las dos siguientes importantes noticias:

«En la conferencia de la comision de senadores y diputados celebrada ayer tarde con el señor ministro de Fomento, han quedado resueltas en principio las cuatro cuestiones primordiales referentes al puerto de Barcelona. Por lo que respecta á las obras interiores y las del espigon del Este, se cons-

EXTRANJERO.

trairán simultáneamente. La expropiación y derribo de la muralla del mar será costada con un 60 por 100 por la junta del puerto y un 40 por 100 por el municipio de dicha capital...

El ministerio de Fomento se ocupa estos días estudiando la importante cuestión que entraña la reclamación hecha por la diputación provincial de Valencia, pidiendo se declare propiedad de aquella provincia el puerto del Grao.

Segun dice una carta, parece que no han cesado las deportaciones, pues hay noticia de haber salido una cuerda de presos políticos de Barcelona y llegado á Murcia de paso, para Ceuta.

Dice un periódico: «Parece que no tendrá las consecuencias que señala un periódico la cuestión surgida entre dos militares, uno de muy elevada graduación, y el otro título de Castilla muy conocido.»

Por el ministerio de la Guerra se ha remitido á informe del Real Consejo de Sanidad una exposición acerca de la construcción de barracones en la Moncloa, para enfermos militares atacados de la viruela.

Ayer se reunieron gran número de diputados interesados en las concesiones de ferro-carriles hechas con arreglo á la ley de 2 de Julio del 70 y disposiciones de ella derivadas...

No hay noticia oficial respecto á la sucesion de Mons. Simeoni. Continúa hasta ahora como encargado de negocios Mons. Rampolla.

El obispo de las Ordenes ha conferenciado con el señor ministro de Gracia y Justicia sobre los asuntos de su diócesis.

Aunque como simple rumor, se hacen eco los periódicos de Barcelona del que corre en dicha ciudad acerca de que el Obispo de la misma pase á ocupar la vacante que ocupó S. Emma, el cardenal Barrio.

PROVINCIAS.

Las lluvias, que hace más de un mes no nos abandonan en Madrid, se han hecho generales estos últimos días, con gran contentamiento de los labradores, que ven principiar la próxima cosecha con tan buenos auspicios...

«Las cartas recibidas de varias provincias participan que los agricultores han tenido que suspender sus tareas por efecto del temporal de aguas.»

«En cambio manifiestan dichas cartas que los campos están preparados en las mejores condiciones para las operaciones próximas.»

«Los labradores de las Castillas están muy contentos.»

«Dicen de Leon que el viernes inundaron las lluvias por completo la parte baja del barrio de San Lorenzo.»

«Dice El Norte de Castilla que hace más de un mes que llueve, más ó ménos fuerte, en aquella zona.»

«Segun telegrama de Cuenca, recibido ayer, el Júcar ha experimentado una gran crecida desde las primeras horas de ayer por la mañana, que amenaza tomar serias proporciones.»

«Ayer á las doce no comunicaba la estación central de telégrafos más que con Zaragoza, por un solo hilo, encontrándose todos los demás interrumpidos por el fuerte temporal que reina en todas partes.»

«Por viajeros llegados á Madrid en el tren-correo de Alicante, se sabe que la interrupción de la línea férrea de Andalucía debe ser en el puente de Alcolea, pues así se decía en Alcázar de San Juan esta mañana.»

«El temporal de lluvias ha sido tal en Andalucía, que en trayectos de gran extensión se hallan sueltos los hilos telegráficos. Estos mismos viajeros aseguran que desde Alcázar á Manzanares los hilos y postes telegráficos eran arrollados por el tren, y que de trayecto en trayecto había necesidad de cortar los hilos.»

«Los trenes de Extremadura, Valencia y Alicante han llegado con dos horas de retraso.»

«El temporal de lluvias en toda Andalucía es copiosísimo.»

«La estación central telegráfica sólo se comunicaba á las seis de esta tarde con Zaragoza y Manzanares.»

El 1.º de este mes por la noche, segun nos escribe nuestro corresponsal de Labastida D. Juan Ullero, se desplomó la casa que habitaba dicho señor, quedando muertas entre los escombros tres hermanas de siete, trece y diez y siete años de edad respectivamente...

Nada adelantan los últimos telegramas á las noticias anteriores acerca de la guerra; como ésta es segura, y sobre segura inminente, la atención general se impacienta ante la marcha natural de los sucesos...

Hasta ahora el Sr. Audiffret Pasquier no ha aceptado el encargo de formar gabinete, á pesar de la insistencia con que se lo pide el mariscal MacMahon...

En la isla de Creta reina mucha agitación. Allí corria el rumor de que, en el caso de una guerra, sería ocupada dicha isla por tropas inglesas.

Una correspondencia de San Petersburgo, de origen autorizado, dice que las condiciones de Rusia en la conferencia de Constantinopla, son: Reformas en la Bosnia, la Herzegovina y en la Bulgaria...

La Gazette de Cologne resume así la opinion de Bismark acerca de la cuestión de Oriente: cree aún posible la paz y corta la guerra, caso que se verifique...

«El país está perdid y de tal modo alarmado, que jamás se ha conegut porvenir más embolado. Por consiguiente, he pensad que sin escuchar suspirs á todos esos vampirs que trastoman la nació, por primera intimasió [cuatre lírs]»

«La avenida del Tajo se llevó ayer un gran trozo de terraplen en la línea férrea de Madrid á Talavera, kilómetro 37, precisamente en el instante de aproximarse á dicho lugar el tren-correo ascendente...»

«En la Coruña se ha dejado sentir bastante el temporal estos últimos días. El viernes garreaon dos lanchas y fueron salvados otros tres botes que se iban á pique...»

«En la presente semana explicarán en la Juventud Católica los oradores siguientes, acerca de las materias que se insrtan á continuación: Miércoles: Estudio del siglo xvi, de nueve á once, señor marques de Pidal (introducción)...»

«En la tarde de hoy, se ha presentado en Londres en la actual estación, ocurrió el 25 del mes pasado. Fué necesario hacer uso de la luz artificial durante el día; el tráfico por las calles se hizo difícil, y la navegacion en el río Támesis tuvo que suspenderse, despues de dos desgracias que ocurrieron...»

«Escriben de Constantinopla á la Correspondencia Política de Viena que los preparativos de guerra toman proporciones alarmantes. Se hacen esfuerzos de todo género para que el ejército de Erzeroum llegue á alcanzar un efectivo de 150,000 hombres, cuyo mando en jefe se conferirá á Soliman-Pachá ó Avil-Pachá...»

«Los buques de transporte de la marina turca conducen diariamente tropas y municiones á Trebisonda, desde donde vuelven á ser conducidos á Erzeroum...»

«Los diarios italianos han publicado recientemente los nombres de los soberanos que han muerto desde que Pio IX subió al Pontificado. Uno solo de ellos, la reina de Inglaterra, ocupa aún el trono. Y desde que la revolución italiana declaró guerra abierta al poder temporal, diez y nueve ministros de Víctor Manuel han comparecido ante el tribunal de Dios...»

«Una reunion de juriconsultos celebrada últimamente en Lyon, ha resultado provocar la formacion en todos los tribunales de Francia de un consejo-consulta para la defensa de los intereses religiosos...»

«Acaba de empezarse en Nueva York una obra de importancia verdaderamente excepcional; se construye bajo el río Hudson un túnel que tendrá tres kilómetros, 211 metros de largo y 7 de ancho, destinado á poner en comunicacion directa dos de los barrios más importantes de la ciudad...»

«El Centro Telegráfico Español nos trasmite los siguientes despachos: Constantinopla 5. La Puerta ha respondido á la circular de Gortschacoff declarando que es imposible dar garantías especiales de reforma sólo para algunas provincias...»

«Paris 5: El mariscal MacMahon desea conservar el gabinete hasta que sean votados los presupuestos. La izquierda se niega á votarlos...»

Aun despues de rehusar Audiffret Pasquier la invitacion para formar ministerio, insiste MacMahon, esperando nueva resolusion.

Londres 5. Gladstone explicará su programa en Oriente en la conferencia nacional del viernes.

Atenas 5. Comandouros declaró en el Parlamento que conservaba la presidencia del gabinete á ruego del Rey.

Viena 5. Tropas austriacas ocuparán los desfiladeros de la frontera moldava en cuanto los rusos penetren en la Moldavia. Generales rusos dirigen el ferrocarril ruso-moldavo.

Rusia y los Principados Danubianos negocian un tratado de alianza, garantizando la integridad de Rumania; 53,000 rumanos se confundian en el ejército ruso.

Constantinopla 5. Generales y marinos americanos entran al servicio de la Puerta.

Liverpool 5. Las Cámaras americanas han nombrado comisiones investigadoras para las elecciones. Los representantes demócratas de la Carolina se han retirado protestando contra la presión de la policía.

Paris 5. Segun parece, saldrán sólo del gabinete Dufaure y el general Berthaud, siendo reemplazados por los generales Borelo ó Desvaux, y por Julio Simon el primero.

La representación de L'Ami Fritz ha tenido un éxito insignificante, si bien hubo aplausos. NOTA. Faltan algunos telegramas de ayer y los que hoy debieron ya haber llegado.

GACETILLA.

Dos noticias que se contradicen.

Una es de La Política, y dice: «También parece que, atendiendo á indicaciones de sus amigos, no vendrá á Madrid el Sr. Puig y Llagostera á defender su proposición.» Otra es de La Correspondencia, y dice: «El diputado Sr. Puig y Llagostera ha llegado hoy, con objeto de apoyar mañana, si le es posible, la proposición sobre penalidad de los conspiradores.»

A lo cual añade un colega:

«El país está perdid y de tal modo alarmado, que jamás se ha conegut porvenir más embolado. Por consiguiente, he pensad que sin escuchar suspirs á todos esos vampirs que trastoman la nació, por primera intimasió [cuatre lírs]»

«La primera niebla que se ha presentado en Londres en la actual estación, ocurrió el 25 del mes pasado. Fué necesario hacer uso de la luz artificial durante el día; el tráfico por las calles se hizo difícil, y la navegacion en el río Támesis tuvo que suspenderse, despues de dos desgracias que ocurrieron...»

«Es probable que el señor marques de San Carlos desista de presentar al Congreso su proposición pidiendo se supriman las corridas de toros.» No hay cuidado; los capeos liberales no terminarán con las corridas de toros.

«La crecida del Manzanares segun ayer inspirando serios temores, por lo que continúan tomándose eficaces medidas.»

«El expediente del proyecto del tranvía de los mercados públicos ha pasado, despachado por el gobernador civil, al ayuntamiento de esta corte.»

«Y de aquí, ¿á dónde pasa? En el tren-correo de Andalucía ha debido llegar esta mañana á Madrid el señor duque de la Torre.»

«Se ha cruzado en el camino doña Baldoquera? Pagos para mañana.—Caja de Depósitos. Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, carpetas números 1,250 al 1,270 de señalamiento; bonos del Tesoro, segundo de 1875, números 172 y 174 al 178 de id.»

A LOS PEREGRINOS ESPAÑOLES.

Estando muy adelantada y próxima á publicarse la Crónica de la peregrinación á Roma, por don Leon Carbonero y Sol, rogamos á los Centros ó Juntas organizadoras y á los peregrinos remitan listas nominales de los que tomaron parte en la peregrinación, para que puedan imprimirse en dicha obra.

Las listas ó notas se remitirán al administrador de La Cruz, calle de San Roque, núm. 8, Madrid.

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 6 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ELDUYEN.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Castel Arnao apoya una proposición para que se conceda la construcción de un ferro-carril que, partiendo de Lérida y pasando por Balaguer, vaya á terminar á Puente del Rey.

partiendo de Lérida y pasando por Balaguer, vaya á terminar á Puente del Rey.

Otra presentó el señor conde de Torrearnaz sobre concesion de una vía férrea del Norte.

Se procede luego á la lectura de la proposicion del Sr. Puig Llagostera, que pasa á defender su autor. Principia leyendo un trozo del Diario de Sesiones, en el cual se reproducen algunas palabras del Sr. Salmeron sobre la gracia de indulto; cita que cuadra aquí como una guitarra en un cotarro.

Confiesa luego que la opinion pública, dentro y fuera de la Cámara, es contraria á su proposición; pero que él la defiende en cumplimiento de un deber de conciencia. Va á leerla de nuevo: las risas del Congreso le muestran que es sobrado conocida, cae en ello el orador, y exclama: «Sé que mi proposicion es antipática á la Cámara; pero nadie negará que es muy clara.» (Muestras de aprobacion.)

El no condena en absoluto el derecho de conspirar; él ha conspirado también por dos veces, pero al hacerlo sabía que arriesgaba su vida; que los demás serán por el mismo trance. Así, los que conspiran, serán sólo los corazones fuertes, que no temerán la muerte y no conspirarán sino por causas patrióticas, no por medros personales, que valen siempre ménos que la vida.

No creais, añade, que fuera preciso fusilar á muchos (Risas); los conspiradores de oficio pronto huirán escarmentando en cabeza ajena. La proposicion es humana, civilizadora y cristiana, por lo cual pide sea tomada en consideracion.

Le contesta el señor ministro de la Gobernacion, que la proposicion y defensa de ella prueban la sinceridad, y también el extravío del Sr. Puig y Llagostera.

No sabe si éste ha hecho la condenacion ó la apoteosis de las conspiraciones, y cree esto mismo para excusar la tercera vez que se meta á conspirar, lo cual parece no estar muy lejano, segun indican sus deseos de que venga un dictador que dé paz y orden á sablazos. Cree que el Sr. Puig y Llagostera debe retirar su proposición, para honra suya y del Congreso, porque si se aprobára, sería preciso crear y dedicar un cuerpo de fusileros que en su cumplimiento sólo se ocupase.

El Sr. Puig y Llagostera se levanta, no para retirar su proposición, sino para ratificarse en ella, pues quisiera, no sólo que se tomara en consideracion, sino que fuera ley y se aplicara á todos, incluso á él.

Puesta á votacion nominal, fué rechazada, ménos por un voto; era el del Sr. Puig y Llagostera, quien en vista de este resultado, habrá exclamado con el poeta:

«A mis soledades voy, De mis soledades vengo, Que para vivir conmigo Bastan mis...fusilamientos.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA 6.—San Nicolás de Bari, Obispo. —Nació este glorioso Santo en la ciudad de Patara, perteneciente á la provincia de Licia, y desde sus primeros años dió muestras de su gran virtud y perfeccion. Hizo grandes progresos en las ciencias, castigó su cuerpo con asombrosas penitencias, y distribuyó su hacienda entre los pobres. Llegó á ser arzobispo de Mira, despues de haber visitado los Santos Lugares de Jerusalem. El Señor le concedió el don de milagros, y murió santamente el día 6 de Diciembre del año 326.

SANTO DE MAÑANA.—San Ambrosio. CULTOS DEL DIA 7.—Cuarenta Horas en la iglesia de las Capuchinas, donde habrá Misa cantada, y por la tarde preeos, Salve y reserva.

En la Real Capilla se celebra la anual funcion de la Orden de Carlos III á la Purísima Concepcion. Sigue la novena de María Inmaculada, predicando: en las Jerónimas, D. Ignacio Villita; en las Calatravas, D. Santiago Fernandez; en la Latina, D. Bernardo Barbagero; en San Marcos, D. Demetrio Lainez; en San Pascual, D. José Vigier; en San Antonio del Prado, D. Urbano Ferreiro; en San Andrés, D. Félix Reig; en San Francisco, don Eduardo Reina; en San Ginés, D. Ramon Garamendi; en las Trinitarias, D. Andrés Rivilla, y en el Espiritu Santo, D. Tomás Fernandez.

En la Real Capilla, San José, Capilla del barrio de Salamanca, en la Encarnacion, Portugueses y otros templos se cantarán vísperas de la Inmaculada Concepcion; y en San Pedro, Capilla de Salamanca y Santiago, solemne Salve al anochecer.

En los Irlandeses predicará por la noche D. Isidro Hidalgo.

En San Ignacio concluye el triduo de Nuestra Señora de Lourdes, predicando D. Balbino Martin. La Misa y Oficio divinos son de San Ambrosio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado y San Millan, y la Virgen de Portaceci en San Martin. Es dia de ayuno.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 5, Del 6, Alza, Baja. Rows include R. per. al 3 por 100, Idem pequeños, Idem fin corriente, Idem fin próximo, 3 por 100 exterior, Material del T., Deuda del personal, B. hipotecarios, Bonos del Tesoro, Idem cant. pequeñas, Carp. prov. B. del T., Res. de la C. de D., Banco de España, Ferro-carriles, Oblig. de 2,000 rs., Idem nuevas, Idem de 20,000, Idem de Alar á Santander.

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—La ópera en tres actos Il Barbiere di Siviglia. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El fruto vedado.—Todo empieza y todo acaba. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Ruede la bola. APOLO.—A las ocho y media.—El estudiante de Salamanca. COMEDIA.—A las ocho y media.—El forro del sombrero.—Servir para algo.—La voz del corazón.—No mateis al alcalde.—Baile. NOVEDADES.—A las ocho y media.—La casa de campo.—Dos hijos.—El matador de Vallecas.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley determinando el destino ulterior de los bonos del Tesoro, á que se refiere la base séptima del art. 1.º de la ley de 3 de Junio último.

—Proyecto de ley mencionado.

—Real decreto autorizando al ministro del ramo á que someta á las Cámaras otro proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 300.000 pesetas á la sección cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto de gastos correspondiente al actual año económico.

—Proyecto de ley mencionado.

Fomento.—Real órden concediendo al ayuntamiento de Melgar de Fernamental la cantidad de 7.044 pesetas, como auxilio para terminar las obras indispensables en los edificios que destina á escuelas públicas de ambos sexos.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces y promotores.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 5 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ELDUYAYEN, VICEPRESIDENTE.

Abierta la sesión á las dos y cuarenta minutos, y leída el acta de la anterior por el secretario señor Rico, quedó aprobada.

Se dió cuenta de una proposición de ley referente al ascenso del alto personal de la Armada.

El Sr. VIVAR, como autor de la misma, dijo en su apoyo: El señor ministro de Marina lleva muy poco tiempo al frente de ese departamento, y mis acusaciones no se dirigen á él, sino á las disposiciones tomadas de mucho tiempo á esta parte; de manera que si yo tratase de combatir al señor ministro de Marina, tendría también que combatir á todos los ministros anteriores, y no estoy dispuesto á hacerlo.

Vengo á levantar la bandera de la justicia, de la equidad, de las economías en la marina; vengo á procurar que la marina sea una verdad, á decir por qué no lo es, y á poner de mi parte todo lo posible para que no se engate más al país. Vengo á combatir á esa marina triunfante, es decir, á la marina que no es militante, que no navega; á la marina de la Castellana y del Retiro; á la marina donde se puede ascender de capitán de fragata á almirante sin pasar por los buques ni por los mares, ni por los departamentos, ni por los arsenales.

A pesar de que el señor ministro de Marina dijo el otro día que esos almirantes á que yo me refería tenían cuarenta años de servicios y diez y ocho de embarque, sabido es, señores, que cuatro años pasados fuera de los mares hacen que un hombre huya del mar como los toreros de las plazas.

Señores: yo soy completamente desconocido en esta Cámara. Tuve la suerte de prestar un servicio á mi patria, y el distrito de Ponce, en la provincia de Puerto Rico, al cual envío desde aquí mi testimonio de gratitud, me ha enviado al Congreso. Hé venido aquí como podía haber ido á un buque; á cumplir con mi deber. Hé dicho que no combato al ministerio; al contrario, estoy á su lado, como estaré al lado de cualquier otro que, dentro de la Constitución vigente, saliese de cualquier lado de la Cámara, y esto nada tiene de particular, porque no soy hombre político ni he militado nunca en ningún partido más que en el de la patria.

Necesito también explicar los motivos que me han impulsado á suscribir esta cuestión. A los dos días de tomar asiento en esta Cámara, pedí ciertos documentos al señor ministro de Marina. Su señoría no ha mandado más que algunos, y otros ha dejado de mandarlos, no sé por qué razón. Yo pedía copia de una real órden, porque las reales órdenes deben tener publicidad, y el señor ministro de Marina dijo que no la podía traer porque formaba parte de un expediente, como si no se hubiera podido sacar copia de ella.

Si todos los documentos pedidos por mí hubiesen venido, yo me habría ahorrado molestar al Congreso con esta proposición, porque habríamos tenido todos los datos suficientes para juzgar del asunto.

Hice después un ruego al señor ministro de Marina, que consistía en que se reformasen las disposiciones transitorias por las cuales podía llegarse desde capitán de fragata á almirante sin haber prestado servicio alguno.

Pero el señor ministro de Marina no me dió satisfacción alguna en este punto, y como no me gusta quedarme entre dos aguas y deseo flotar ó hundirme, anuncié una interpelación. A esta interpelación, el señor ministro no ha tenido por conveniente contestar hasta ahora, ni decir si pensaba siquiera hacerlo, y por eso me he visto precisado á presentar la proposición que defiendo en este momento.

He dicho ántes que era desconocido en esta Cámara, y por consiguiente necesito hacer ver á los señores diputados qué garantías puedo darles para tratar el asunto con verdadera autoridad. Jefe de marina; treinta años de servicio; veintisiete de embarque; catorce de mando, desempeñando toda clase de destinos de mi categoría y áun superiores, lo cual no es extraño, porque pasándose los triunfantes la vida en Madrid, los que estamos en los mares tenemos que hacer las veces de ellos: tal es la autoridad con que me presento á tratar los asuntos de la marina.

Vengo, pues, á combatir la marina que no navega, y á trabajar por la marina que está pendiente del telégrafo para salir lo mismo á Fernando Póo

que á Filipinas, que á las Indias occidentales, ó á cualquier parte del mundo donde se necesite defender el pabellón español.

Yo desearía que los Sres. Barzanallana y Salaverria mandasen al Congreso una nota de todo lo que se ha dado en la marina por créditos extraordinarios y supletorios, además de los gastos del presupuesto ordinario para material, y otra nota por el señor ministro de Marina de los buques de combate que tenemos hoy, y se vería la gran desproporción entre los gastos y los resultados. Yo, señores, tiemblo cuando oigo decir que podemos envolvernos en una guerra: tiemblo como temblaría un general que al revisar sus tropas viese que le faltaban fusiles y municiones.

Voy ahora á citar un hecho curioso. ¿Creen los señores diputados que en la marina hay algún contraalmirante, ó sea mariscal de campo? El que crea estará en un error: todos son vicealmirantes; pues por causa de arreglos y combinaciones que se hacen, los contraalmirantes, al servir dos años en un destino, para lo cual se computan cuatro meses de aquí y cuatro de allá, toman el sueldo de vicealmirantes, ó sea de teniente general. Si estas disposiciones se hubieran dado en favor de la marina militar, de la que navega y trabaja, aún podría excusarse; pero es el caso que los que disfrutan estas gracias son los que viven en Madrid y cuidan de sus asuntos particulares y están empleados en sociedades de crédito. Siento que se ría el señor ministro de Marina...

El señor general Reina el otro día pidió los documentos; yo he pedido uno de éstos, que era la real órden sobre fusión del cuerpo de artillería con el cuerpo general de la Armada. El señor ministro de Marina ha contestado que no le era posible traer esa real órden, y yo creo que su señoría estará arrepentidísimo de haberla firmado y piensa dejar dormir el asunto.

Pero yo debo decir á su señoría que esa real órden ha introducido la alarma y la tranquilidad en la marina; yo tengo cartas de generales, y hasta de los últimos oficiales, rogándome que haga todo lo posible por que esa órden desaparezca y quede derogada, á fin de que cese el malestar que reina en los buques y en los departamentos, no sólo de la Península, sino también de las Antillas. Las autoridades, entre otras, que dicen esto, son nada menos que el comandante general del apostadero de la Habana y el del arsenal de Cádiz. El señor ministro de Marina va inconscientemente por un mal camino, impulsado por las personas en que ha depositado su confianza, y esto es lo que causa la alarma en la marina y esto es lo que es necesario evitar á todo trance. (El señor ministro de Marina: ¿Qué camino es ese?) El camino que toda la Cámara deplora seguramente; el que llevó la marina en el año 1868. A él vamos, y el señor ministro va inconscientemente con todas las disposiciones de que me quejo.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoría otra vez que se dirija á la Cámara.

El Sr. VIVAR: El señor ministro me ha hecho una pregunta, y debo contestar.

Es necesario, señores, que las disposiciones que se adoptan salgan verdaderamente del ministerio de Marina, porque oigo hablar de un almirantazgo nocturno donde se delibera, y cuyos acuerdos pasan luego por el ministerio que los autoriza.

Siguiendo el sistema de las comparaciones, diré que si se comparase á Madrid con la capital de un departamento, veríamos que Madrid está rodeado de agua por todas partes: tal es el excesivo personal de la Armada que aquí hay.

Hay otra cosa que verdaderamente causa risa, y es que á los jefes de sección y oficiales de secretaría del ministerio de Marina se les hace jefes de administración civil de primera, segunda ó tercera clase, según los sueldos que disfrutan. Esto sería lo mismo que si el señor ministro de Hacienda hiciera á sus empleados oficiales del ejército, ó si el de Gracia y Justicia hiciera canónigos á los suyos.

El señor ministro de MARINA (Antequera): La Cámara comprenderá, por la forma en que ha venido este incidente, que el gobierno ha hecho enano ha podido para evitar este incidente, con el propósito de declinar toda su responsabilidad sobre quien ha insistido en provocarle.

El Sr. Vivar ha hablado en su proposición del estado mayor de la Armada y de tantas otras cosas, que yo realmente no recuerdo en este momento, y en términos que no quisiera recordar nunca.

Refiriéndose al personal de la marina, se ha fijado principalmente en la clase de almirantes, y ha dicho que es numerosísimo, pues se ha aumentado sin haber mayor número de buques. Si se ha aumentado esa clase desde la fecha á que se refería el Sr. Vivar, se ha debido á las revoluciones que ha habido en España, y á causas que no se han de corregir ciertamente con disposiciones de este género.

Verdad es que los almirantes prestan grandes servicios en la mar; pero no lo es menos que los prestan también muy eminentes en destinos de tierra, aconsejando y cooperando con el gobierno á la mejor organización y régimen de la Armada. Pero sus censuras á esa respetable clase no me extrañan, toda vez que el Sr. Vivar ha sido arrestado, juzgado y sentenciado por un consejo de guerra; ¿cómo, pues, ha de venir á defender aquí á los que han sido sus jueces?

Ha hablado el Sr. Vivar de ilegalidades, pero no ha citado ninguna concreta. Su señoría está en el deber de hacerlo, si lo sabe, ó de retractarse si sólo ha dirigido vagas acusaciones sin fundamento; dígame su señoría la que yo haya cometido, ó juzgue el Congreso el nombre que merezca tal conducta.

Si su señoría se ha referido á una ley que no se había puesto en práctica, y es la que yo he llevado al Senado, desde luego acepto la responsabilidad, y la discurriré cuando sea oportuno.

También ha dicho su señoría que á algunos oficiales de la secretaría de Marina se les daban nombramientos de jefe de administración civil. Esta es una ocurrencia gratuita de su señoría, porque yo no

he dado semejantes nombramientos civiles, y esa es una pura invención, que rechazo como tantas otras.

El Sr. VIVAR: Ha dicho el señor ministro que yo he sido arrestado, juzgado y condenado por un consejo de guerra, y comprenderá el señor presidente que por el decoro del Congreso y el mio propio no puedo menos de defenderme.

Voy á ocuparme de esa falta que dice que yo cometí. En primer lugar, deseo que se traigan á la Cámara la hoja de servicios de su señoría y la mía, y desde ahora aseguro que su señoría no ha podido ni puede desempeñar los destinos que yo he desempeñado.

Efectivamente; yo he sido arrestado una vez, lo cual nada tiene de particular, en el espacio de diez y ocho ó veinte años. ¿Quién, durante ese tiempo, no lo habrá sido, cuando se impone esa pena por la cosa más insignificante, aunque no sea más que por entrar en la cámara del comandante y comerse unos dulces? He sido encausado, es cierto, y va á saber la Cámara por qué. Mandaba el vapor *Guadalupe*, y estuve vigilando durante un año las costas de Cuba: tenía á bordo un oficial que participaba de lo que hicieron su señoría y sus amigos en la bahía de Cádiz: por consiguiente, los aires de popularidad eran en él muy notables, y este oficial, por que le arresté, dió parte. Lo mandé al lado del comandante general del apostadero, y á los seis ú ocho meses me encontré con que se me había formado causa.

En cambio yo puedo decir una cosa, y es que hay distinguidos generales que se vieron echados y arrojados ignominiosamente por los favoritos del general Chacon, que dió al Sr. Antequera los tres galones de capitán de navío sin merecerlo, como lo reconoce toda la marina.

Que es exiguo el número de generales. A esto sólo tengo que decir que hay 35 hoy y había 14 el año 51, sin que se hayan aumentado la escuadra ni los apostaderos. ¿Le parece, pues, poco al señor ministro de Marina?

Nada ha dicho su señoría sobre la real órden para la fusión del cuerpo de artillería con la Armada; y no habiendo contestado á nada de lo que he dicho, cuanto yo he manifestado queda en pie.

El señor ministro de MARINA (Antequera): Siento, señores, tener que ocuparme de una cuestión personal; pero la Cámara me hará justicia reconociendo que el ministro de Marina ha hecho cuanto estaba de su parte para evitar un tan deplorable espectáculo.

Sólo diré dos palabras. Ha hablado el Sr. Vivar de su hoja de servicios y de la mía. A eso le contestaré que cuando haya sido el primero en tener la honra de dar la vuelta al mundo, como la he tenido yo, y siendo el comandante más moderno tomé parte en combates como el del Callao, al que también tuve la honra de asistir, podrá tratar de comparar su hoja de servicios con la mía.

Señores, siento aparecer inmodesto; yo sé que los hechos no son la fotografía de los hombres; sé que la suerte entra por mucho en todo lo que hacen; pero la actitud del Sr. Vivar me ha obligado á decir estas breves palabras.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Como ha aludido á mí el señor general Reina, no puedo menos de decir algunas palabras sobre este asunto.

Desde luego reconocerá su señoría que ha habido alguna exageración de su parte al decir que se habían hecho treinta brigadieres, porque, júzguese como se quiera el decreto, que no es de nuestro tiempo ciertamente, sino mucho más antiguo, por el cual se suprimió la clase de brigadieres á raíz de la última revolución; piénsese lo que se piense de aquel decreto, que no estoy en el caso de juzgar en este instante, lo cierto es que nosotros nos hemos encontrado con la clase de brigadieres restablecida en todas sus partes y sin que le faltara más que la declaración de que debían ser considerados como oficiales generales; pero eran brigadieres asimilados absolutamente en todo á los brigadieres del ejército.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Orden del día para mañana: Los asuntos señalados para hoy, y además el dictamen otorgando la garantía nacional al empréstito de Cuba.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y tres cuartos.

El 14 de este mes pagará la Caja de Depósitos los créditos por capital é intereses procedente de la tercera parte del 80 por 100 de Propios pertenecientes á los siguientes ayuntamientos:

Provincia de Sevilla.—El Garrobo, Coronil y Burguillos.

Salamanca.—Las Veguillas, Redonda, Rinconada, Poveda de las Cintas, Linares y Puerto de Béjar.

Tarragona.—Batea y Cornudella.

Zaragoza.—Castejón de Valdejasa, Cuarte, Castejón de Albarba, Carenas, Murero, Tarazona, Villafeliche, Used, Atea, Aguilon, Aladren, Bordalba y Codos.

Cáceres.—Aldea del Cano, Descargamaria, Robledo de Gata, Santa Marta y Villar de Plasencia.

Valladolid.—San Llorente, Arroyo y Sañices.

Logroño.—Casalareina, Cenicero, Enciso, Grávalos, Hervias, Leiva, Muro de Aguas, San Millán de Yécora, Zarratón y Hortigosa.

Guadalajara.—Embidi, Fuentelviejo, Gárgoles de Arriba, Gajosa y Júcar.

Badajoz.—Manchita, Trujillano y Valencia de Mombuy.

Albacete.—Munuera, Peñas de San Pedro, Torraza, Valdeganga, Villapalacios y Villa de Ves.

Astia.—Aldea Seca y Bascoles.

Zanora.—Cubillos, Iniesta, Benegiles y Algodre.

Toledo.—Manzanque, Pulgar, Robledo del Mazo, Santa Ana de Pusa, Turleque, Toboso, Villanueva de Bogas, Huerta de Valdecárbano, Dos Barrios, Escalona y Lillo.

Valencia.—Villar del Arzobispo.

Palencia.—Castillo de Don Juan, Elecha, Gama, Mayó, Menara, Nestar, Pomar, Pozanco, Puente Toma, Poblacion de Cerrato y Santorvás de la Vega.

Madrid.—Cenicientos, Córdoba.—Pedroche, Castellón.—Cervera y Torreblanca, Teruel.—Valdeconejos, Huelva.—Pillarrasa y Paimogo, Granada.—Lentej, Ciudad Real.—Abenojar y Alhambra.

ANUNCIOS.

CRÓNICA DE LA PEREGRINACION ESPAÑOLA á Roma, compiada por D. Leon Carbonero y Sol, Director de *La Cruz*.—La *Crónica* contendrá todos los datos más importantes, todas las noticias y detalles de ese glorioso acontecimiento, las comunicaciones oficiales de los Sres. Obispos, de las Juntas organizadoras y lista de sus individuos, los artículos más notables de la prensa nacional y extranjera, las descripciones, las funciones religiosas celebradas por los peregrinos en España, en Lourdes, en Marsella y en Roma; la organización de las expediciones por mar y tierra, su salida, viaje, llegada y acogida en los pueblos de España, Francia y Roma. El *Diario de la peregrinacion en Roma* desde la llegada á la salida de los peregrinos. La audiencia general y las particulares concedidas por Su Santidad, su alocucion en italiano y la traducción castellana; las distinciones especialísimas otorgadas por Su Santidad, por los Cardenales, por la Juventud católica de Roma y Círculos católicos, y la vuelta de los peregrinos á España.

Irá enriquecida con el último retrato fotográfico de Su Santidad, con el *facsimile* de la leyenda autógrafa con que Su Santidad se suscribió para esta *Crónica*, y copia, también fotográfica, de la medalla que se está acuñando en Roma para perpetuar la memoria de la peregrinacion.

Su precio no pasará de 20 rs. en España y de 40 en Ultramar.

Los suscritores á *La Cruz* abonarán solamente la mitad del precio de la obra, y 2 rs. más por certificado.

La *Crónica de la peregrinacion* constará de un tomo en 4.º prolongado, impreso en buen papel y letra gruesa, encuadernado en rústica, con cubierta elegante de color.

Está muy adelantada la impresion. Los pedidos al Administrador de *La Cruz*, calle de San Roque, núm. 8, segundo, Madrid.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1876.

REVISADO POR EL DR. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ.

Acaba de ver luz, con licencia de la autoridad eclesiástica, este interesante y acreditado *Calendario*, que cuenta setecientos años de existencia. Consta de un tomo de 192 páginas, en 8.º prolongado, con elegante cubierta, y se halla adornado de cuatro bonitas láminas.

Hé aquí el índice de las interesantes materias que contiene:

Juicio del año.—Fiestas suprimidas.—Eclipses de sol y de luna.—Épocas célebres.—Témporas.—Velaciones.—Cómputo eclesiástico.—Días en que se saca ánima.—Fiestas movibles.—Indulgencias.—Santoral completo.—Índice alfabético de los Santos y festividades del Señor y de la Virgen, con expresion de los días en que los celebra la Iglesia.—Vida de San José, Esposo de la Santísima Virgen.—Idem de San Joaquín, Padre de la Santísima Virgen.—Idem de San Juan Bautista, Precursor del Mesías.—Idem de Santa Ana, Madre de la Santísima Virgen.—La Vida y la Muerte, poesía, por D. A. J. de Vildósola.—Encargos del anciano Tobias á su hijo, por el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Jaen.—La Santa Cruz, por D. Leon Carbonero y Sol.—Al nuevo Triunfo del Corazon de Jesus, poesía, por D. Domingo Hevia.—Leyenda de la fiesta del Señor.—Carta de Plinio Léntulo á Tiberio César, por D. Justo Barbogero.—El Valle de la Muerte, por D. Valentín Gomez.—Flores á la Virgen, poesía, por D. A. de Valbuena.—A Francisco de Asís Aguilár y Biosca, estudiante de Derecho, por D. Francisco de Asís Aguilár.—El modo de signarse y persignarse, por D. Leon Carbonero y Sol.—A la Virgen María, poesía, por D. Antonio de Valbuena.—Novena de Nuestra Señora de Lourdes.—Diálogo doctrinal.—Peregrinaciones antiguas y modernas, por D. Miguel Martínez y Sanz.—Cuadro general de los ferro-carriles de España.—Cuadro estadístico de los establecimientos balnearios de España, análisis químico de sus aguas y duración de la temporada oficial.

Se halla de venta, á CUATRO REALES cada ejemplar, en las principales librerías de Madrid y en la imprenta del editor, calle de la Bala, núm. 8. Los pedidos de fuera se dirigirán á D. Antonio Perez Dubrull, con las expresadas señas, acompañando el importe á razon de CUATRO REALES y MEDIO cada ejemplar á 48 rs. docena, incluyendo además por cada pedido, pequeño ó grande, 2 rs. para enviar certificado el paquete, á fin de evitar extravíos, de que no puede responder el editor.

LA CRUZ, REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA Y DE más países católicos.—Recomendada por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX, por el Episcopado y por la prensa nacional y extranjera; fundada en 1852 por su propietario, Director y Redactor único, D. Leon Carbonero y Sol.

Publica: 1.º Las disertaciones más importantes leídas en las Sagradas Congregaciones de Roma sobre Teología, liturgia, disciplina y Derecho canónico.

2.º Los actos oficiales del Sumo Pontífice; las decisiones de las Sagradas Congregaciones, y las Pastoras del Episcopado.

3.º Los sermones más notables que se predicán en España y en el extranjero.

4.º La colección completa de todos los documentos relativos á los hechos religiosos y de interés.

5.º Artículos doctrinales y polémicos en defensa del Catolicismo, del Sumo Pontífice, del clero, etc., contra los ataques de la prensa revolucionaria y del protestantismo, y contra las invasiones de la política anticristiana y del filosefismo.

6.º El movimiento religioso del mundo.

7.º Noticias y detalles de las misiones católicas.

8.º Juicios críticos de las obras más importantes.

«La Cruz» es la única Revista del mundo católico que compila todos los documentos oficiales eclesiásticos de interés.

La Revista «La Cruz» no es un periódico que muere apenas se lee; es la fuente de la historia eclesiástica contemporánea; es un libro de biblioteca, ajeno completamente á la política.

Esta Revista, que es la más barata de cuantas se conocen, sale el día 19 de cada mes, en 130 páginas en 4.º esp. fol., y cuesta CUATRO Y MEDIO REALES AL MES en toda España, dirigiéndose á la Administración, San Roque, 8, segundo, Madrid; CINCO REALES en casa de los comisionados, y DIEZ REALES en Ultramar.

Véase el anuncio de la reducción de precios en el convenio celebrado con LA FÉ.

MADRID: 1876.—Imprenta de D. A. Perez Dubrull; Bole, 8.